



Madrid, 14 de mayo de 2024
HI 38

PROCESO MOVILIDAD C1 Y C2 CUERPOS GENERALES

Ha empezado mal la reunión del proceso de movilidad de los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos y Escalas pertenecientes al Subgrupo C1 y C2 cuando la Administración nos comunica que, a su entender, no hay problema de movilidad para estos colectivos, que lo dicen los números:

- Del total de participantes del panel C1, 315 solicitantes, obtienen plaza 136 personas, lo que supone el 43,17%.
- Del total de participantes del panel C3, 134 solicitudes, obtienen plaza 69 personas lo que supone un 51,49%.

No es de extrañar que la totalidad de la representación sindical se haya pronunciado tajante sobre los criterios de asignación de las plazas. En especial del C1: se adjudican plazas donde hay demanda de puestos en RRHH (y las resultas que esas generen). Como si no se hubieran jubilado montones de compañeros y compañeras que desempeñaban puestos en Gestión, Recaudación, etc.

Ante la indignación generalizada y consultar con representantes de la Administración que nos habían dicho que querían “desinflamar” el conflicto, se ha retomado la reunión donde CCOO ha solicitado que se atiendan todas las solicitudes de movilidad de los compañeros y compañeras interesados. La Administración ha tomado nota de todas nuestras demandas y se ha comprometido a facilitarnos el próximo jueves 16 de mayo los listados con las adjudicaciones definitivas, dado que el día 15 de mayo es fiesta en Madrid.

Desde CCOO exigimos que la AEAT sea sensible a las necesidades reales de este personal en las plantillas de todas las Dependencias de un gran número de Delegaciones y Administraciones y no solo en las de Recursos Humanos y Gestión Económica, debidas fundamentalmente al alto volumen de jubilaciones producidas en la última década y que no fueron atendidas en procesos de movilidad anteriores y concluya este proceso de movilidad satisfaciendo todas las solicitudes presentadas.

Cualquier resolución que no cumpla nuestras demandas será considerada como la demostración de que a los gestores de RRHH de la AEAT no les importa su personal o, al menos, el de estos colectivos lo que hace reforzar, más aún, la necesidad de seguir con las concentraciones planteadas por CCOO y el resto de organizaciones sindicales.

Sección Estatal CCOO-AEAT

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Email: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / ccoo@correo.aeat.es

WEB: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

